



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** de su interés la obra de teatro “Volveremos a Reír” dirigida por AM Producciones Teatrales, a realizarse el 9 de mayo de 2025 en el Teatro 3 de Febrero.

**AUTOR: ROSSI JUAN MANUEL**

**COAUTORES:** TABORDA, Noelia; STREITENBERGER, Carolina; ROMERO; Maria Elena, LENA, GALLAY, Silvio Martín; LOPEZ; Marcelo, RASTELLI; Ruben.

**BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**



## FUNDAMENTACIÓN

Honorable Cámara:

La presente iniciativa tiene como objetivo declarar de interés legislativo la obra de teatro *Volveremos a reír*, que se presentará el 9 de mayo de 2025 en el Teatro 3 de Febrero de la ciudad de Paraná. Este reconocimiento destaca su aporte a la cultura, al teatro independiente y a la construcción de espacios de expresión artística en la provincia de Entre Ríos.

Ambientada en un barrio modesto de la ciudad, *Volveremos a reír* es una comedia que narra el encuentro de una familia durante la cena. Entre enredos y situaciones inesperadas, surgen tensiones generacionales, prejuicios y secretos ocultos. A través del humor, la obra refleja dinámicas familiares cotidianas y aborda temas como la identidad, los sueños y los cambios en la sociedad. Con sensibilidad y crítica, muestra la transformación de los lazos familiares y los desafíos de la convivencia entre generaciones. El contenido de la obra permite que el público se identifique con los conflictos y emociones de los personajes, por lo que se convierte en un reflejo de la realidad social y cultural.

La producción está a cargo de AM Producciones Teatrales, una compañía de teatro independiente con raíces locales. A lo largo de su trayectoria, ha impulsado el desarrollo de actores y la creación de propuestas teatrales dentro de la escena cultural entrerriana. Entre sus antecedentes, se destacan “*Puntados de Risa*”, “*La Panaderrisa*” y “*La Herencia de Doña Luisa*” que agotó localidades en sus tres funciones en La Vieja Usina y realizó una presentación en la ciudad de Viale, lo que demuestra su capacidad para atraer al público y fortalecer el circuito teatral independiente.

El teatro independiente desempeña un papel central en la cultura de Entre Ríos, con propuestas que abordan temáticas sociales, históricas y humanas desde una mirada crítica y comprometida. Esta tradición teatral y



artística se sostiene gracias al esfuerzo de actores, directores, dramaturgos y técnicos, quienes, con creatividad y compromiso, mantienen viva la escena teatral a pesar de los desafíos que enfrenta la producción cultural. *Volveremos a Reír* enriquece la oferta teatral de la provincia y facilita el acceso a expresiones artísticas que fomentan la reflexión y el encuentro comunitario. Declararla de interés legislativo significa reconocer el valor del teatro independiente y fortalecer su desarrollo como una expresión fundamental de la identidad entrerriana.

El Teatro 3 de Febrero, uno de los escenarios más importantes de la provincia, constituye un espacio emblemático donde obras de este tipo llegan a un público amplio y diverso. La presentación de *Volveremos a Reír* en este recinto resalta la necesidad de garantizar el acceso a experiencias teatrales que promuevan el pensamiento crítico, la diversidad de voces en escena y el fortalecimiento del tejido cultural provincial.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de declaración.